

contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20161400064973 Fecha: Miercoles, 24 de Agosto de 2016



Bogotá 140

Doctor

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL

Director DANE

La ciudad

Asunto: Seguimiento al consolidado planes de mejoramiento y la medición de la eficacia de las acciones

Objetivo:

Validar el estado actual de los Planes de Mejoramiento suscritos en la Oficina de Control Interno, así como la medición de la eficacia en las acciones establecidas por los procesos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE.

Alcance:

Comprende los planes de mejoramiento suscritos ante en la Oficina de Control Interno con corte al 31 de julio del 2016.

Desarrollo del seguimiento

La Oficina de Control Interno lleva a cabo el seguimiento de los planes de mejoramiento y la medición de la eficacia de las acciones suscritas como resultado de las auditorías internas de gestión y calidad, así como las acciones suscritas por autocontrol de los procesos que pertenecen al Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE.

Adicionalmente se lleva el seguimiento de las acciones suscritas producto de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la Republica – CGR, el Archivo General de la Nación – AGN y del ente certificador ICONTEC .

En el Proceso Control de Gestión - CGE se establecen los lineamientos para la identificación, diligenciamiento y suscripción de los planes de mejoramiento junto con su posterior seguimiento, con el fin de soportar el mejoramiento continuo de la Entidad. Código: CGE-021-PD-01.

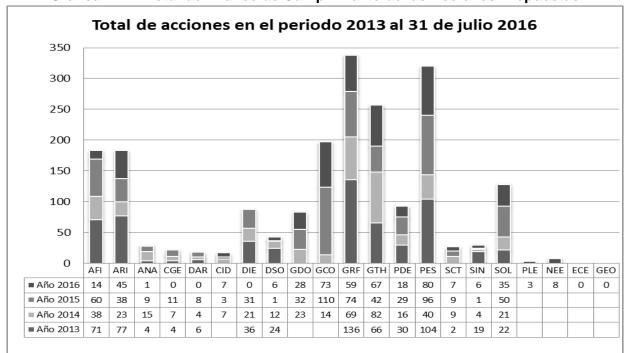


contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20161400064973 Fecha: Miercoles, 24 de Agosto de 2016



1 Suscripción de acciones en los planes de mejoramiento.

Desde el año 2013 y hasta el primer semestre de 2016 se han suscrito 2.016 acciones en los planes de mejoramiento, distribuidos de la siguiente manera.



Grafica N° 1. Total de Avance de Cumplimiento de las Acciones Propuestas

Elaboración propia.

En la Grafica N° 2. Se evidencia el total de las acciones suscritas desde el año 2013 hasta el primer semestre del año 2016, por cada uno de los 21 procesos, resaltando que cuatro de ellos son nuevos, Planificación Estadística – PLE, Normalización y Estandarización – NEE, Evaluación de la Calidad Estadística – ECE y Gestión de Geoinformación – GEO.

Se observa en la Grafica N° 3, que a corte del 31 de julio de 2016, el 49 % de las acciones suscritas se concentran en los siguientes 3 procesos, Producción Estadística – PES, Gestión Contractual - GCO y Gestión de Talento Humano – GHT



contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20161400064973 Fecha: Miercoles, 24 de Agosto de 2016



1.1 Total del avance de cumplimiento de las acciones

- ➤ Para los años 2013 y 2014 se suscribieron 601 y 405 acciones respectivamente, las cuales se encuentran cumplidas en su totalidad y con la calificación de eficacia.
- Para el año 2015 y el primer semestre del 2016 el estado es el siguiente:

Tabla 1. Estado de las acciones (Desde enero de 2015 hasta el 31 de julio 2016)

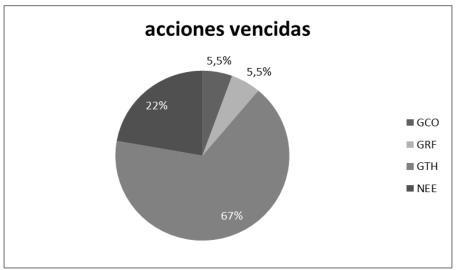
Año	Hallazgos	Acciones	Estado de las acciones		
			Cumplidas	En términos	Vencidas
2015	127	557	550	3	4
2016	97	453	250	189	14
Total	224	1010	800	192	18

Elaboración propia.

En la Tabla 2 podemos verificar que el 79.21% de las acciones se encuentran cumplidas, 19 % se encuentran términos y 1.8% vencidas.

1.2 Descripción acciones vencidas

Grafica N° 2. Acciones vencidas



Elaboración propia.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE Teléfono (571) 579 8300 / Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia Código postal 111321 www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20161400064973 Fecha: Miercoles, 24 de Agosto de 2016



Las acciones vencidas se pueden identificar en cuatro procesos: Gestion de Talento Humano – GTH, con 12 acciones vencidas que corresponden al 67%, Normalización y Estandarización – NEE con 4, que corresponden al 22%, Gestion Contractual –GCO y Gestion de Recursos Físicos –GRF, cada uno con 1 acción vencida, las cuales corresponden a un 5.5 %.

1.3 Acciones suscritas resultado de las auditorías externas

ICONTEC

Para la vigencia del año 2014 se suscribieron 47 acciones, de las cuales el 93.6% que corresponden a 44 acciones están cumplidas y el 6.4% que corresponde a 3 acciones están en términos.

Contraloría General de la Nación - CGR

Para la vigencia 2011-2015 el DANE presenta 6 acciones en términos y para el mismo periodo FONDANE presenta 1 acción en términos. Las demás acciones suscritas se encuentran cumplidas.

2 Medición de la eficacia de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento

En el seguimiento que la Oficina de Control Interno realiza a los planes de mejoramiento, se toma como criterio de evaluación la calificación cualitativa de la eficacia de las acciones, está calificación es reportada por el líder de cada Proceso, quien es el responsable de verificar si las acciones planteadas fueron eficaces para la subsanar definitivamente la causa del hallazgo en un tiempo no mayor a tres (3) meses después de haber cumplido la acción.

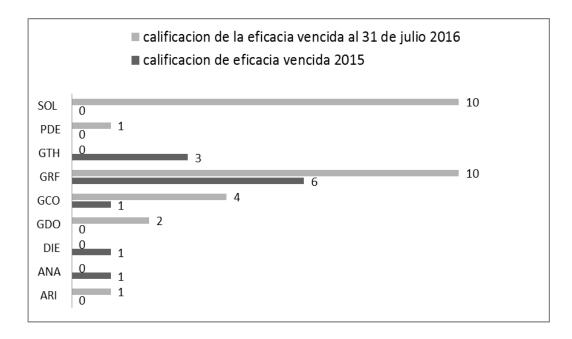
A continuación en la gráfica No 3 se presenta la calificación de la eficacia de las acciones para los procesos que suscribieron planes de mejoramiento entre el 2015 y el 31 julio 2016.



contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20161400064973 Fecha: Miercoles, 24 de Agosto de 2016







Según la Grafica N° 3 se identifica que está calificada la eficacia para el 98.7 % de las acciones suscritas, y pendiente por calificar el 1.3%.

Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos del seguimiento de planes de mejoramiento y la medición de la eficacia de las acciones, la Oficina de Control Interno recomienda a los encargados de los procesos:

Continuar con el cumplimiento de los términos establecidos para la elaboración y el seguimiento de los Planes de Mejoramiento Integrados y la calificación cualitativa de la eficacia de los procesos.

Además se recomienda, que en caso de ser necesario reprogramar las acciones suscritas, se cumpla con los términos establecidos en el procedimiento para la elaboración, suscripción y seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados, los cuales corresponden: "Como mínimo un mes antes de la fecha de culminación de las actividades, el Líder del proceso, "asigna" por medio de ORFEO a la Oficina de Control Interno, (Identificado con el número 140). 1. Oficio,

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE Teléfono (571) 579 8300 / Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia Código postal 111321 www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20161400064973 Fecha: Miercoles, 24 de Agosto de 2016



citando el número de radicado de la acción a modificar, describiendo el cambio en la acción y justificando las causas que conllevan a la reprogramación. 2. Formato de suscripción de acciones para Plan de Mejoramiento Integrado, en archivo Excel (fuente). 3. Formato de suscripción de acciones para Plan de Mejoramiento Integrado firmado (Debe remitirse en físico)"

Conclusiones

Para los años 2013 y 2014 las acciones suscritas se encuentran cumplidas al 100%.

Para el año 2015, 6 acciones se encuentran en términos y 4 acciones se encuentran vencidas, las cuales pertenecen al proceso Gestión de Talento Humano –GTH.

Para el año 2016, 250 acciones se encuentran cumplidas, 189 en términos y 14 vencidas.

Se evidencia que para el año 2015, 12 de las acciones suscritas no cuentan con la calificación de la eficacia y, para corte al 31 de julio del 2016, 28 acciones no se han calificado, evidenciando un alto compromiso por parte de los encargados, disminuyendo el número de acciones vencidas y pendientes por calificar.

La oportunidad en la suscripción de los planes de mejoramiento por parte de cada procesos evidencia el compromiso con la mejora continua del sistema reconociendo en los planes de mejoramiento un instrumento eficaz y eficiente que contribuye al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Finalmente se solicita a las áreas involucradas en el presente seguimiento y de conformidad con el Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno, revisar el presente informe con el fin de establecer las acciones necesarias para el cumplimiento y seguimiento oportuno de los planes de mejoramiento.

Atentamente,

JAMES LIZARAZO BARBOSA Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Jeny Torres Revisó: Liliana Barbosa

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE Teléfono (571) 579 8300 / Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia Código postal 111321 www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co